

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

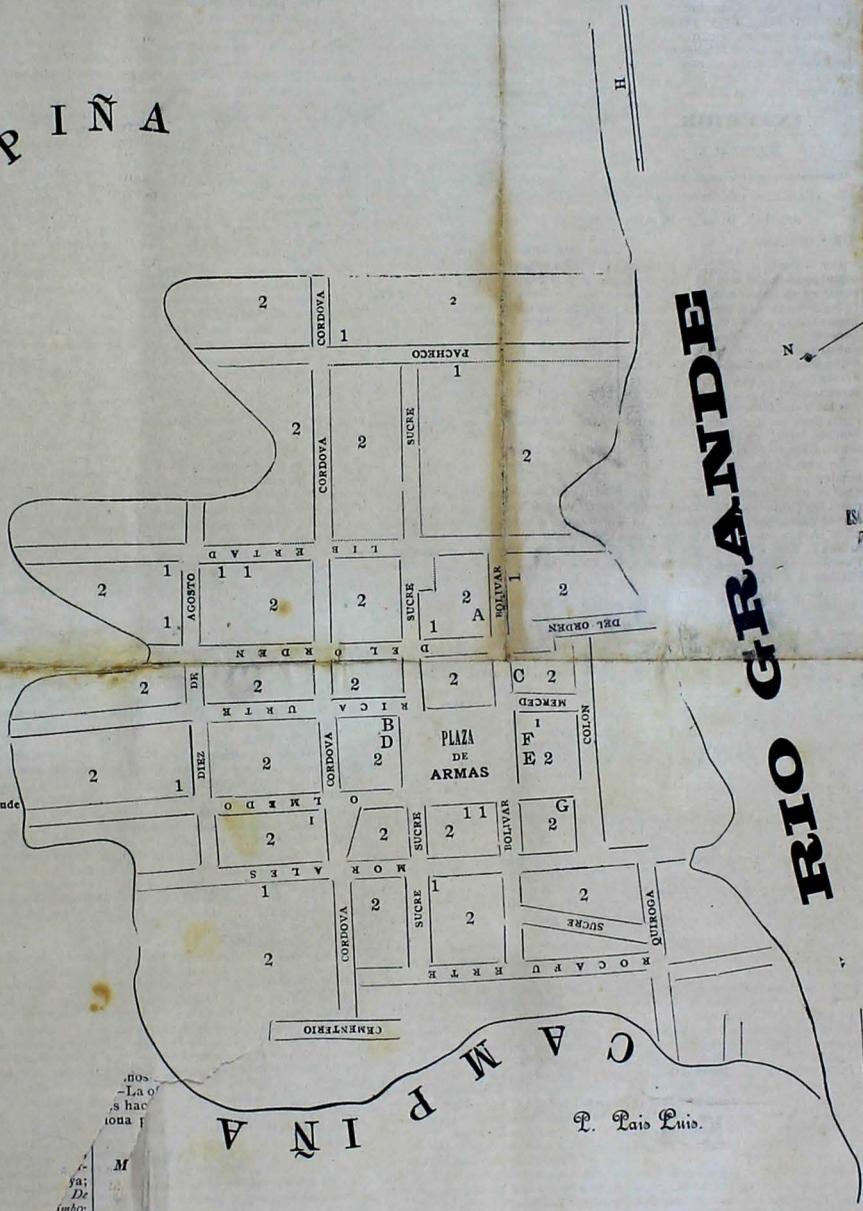
Año II.

Guayaquil, Martes 26 de Mayo de 1896.

Num. 477

CAMPINA

RIO GRANDE



PLANO DE PORTOVIEJO

- A--Cuartel del Batallón "Olmedo", completamente destruido.
- B--Catedral, con serias averías.
- C--Iglesia de la Merced, con parte de sus paredes y techumbre derribadas.

- D--Casa de Gobierno, con serias averías
- E--Municipalidad, desplomada totalmente la planta alta del edificio
- F--Hotel Colón, destruido en su mayor parte.
- G--Colegio Olmedo, con 2--Edificios en estado ruinoso.

- averías en las paredes y fuera de quicio.
- H--Grietas formadas por el último terremoto.
- I--Seminario Mayor completamente destruido.
- J--Edificios completamente destruidos.

EL GRITO DEL PUEBLO.

Guayaquil, mayo 20 de 1896.

Obligadas renuncias.

Si fuera un delito, en la época presente, el procurar, por los medios que están á nuestro alcance, la regularidad de los asuntos administrativos, aunque la verdad suele en ocasiones presentar una forma ingrata, nos reconocemos los primeros de los inocentes.

¿Qué hacer! Al coadyuvar como coadyuvarnos á la implantación del actual régimen político, lo hicimos en el concepto de que se trataba de una verdadera regeneración, y en este sentido no hemos omitido esfuerzo alguno que tienda á combatir la inercia, á cualquiera orden de procedimientos, sacrificando, muchas veces, á la conveniencia pública, hasta nuestras particulares simpatías.

Nuestro ideal consiste en colmar de prestigio á la administración liberal, para que la doctrina que se enseñó en la escuela, siga ganando proselitismo á fuerza de recomendarse aquí, por la rectitud y pureza de sus actos.

De aquí resulta que, cuando en alguna de las escalas del concierto administrativo viene á herirnos una nota discordante, no podemos escucharla impasibles, ni godamos deslizar la mirada y el oído, y echá á perder el esfuerzo colectivo de los que militamos bajo la misma bandera.

Y si esa nota nos recuerda épocas ingratas, que acaban de pasar como una aciaga pesadilla, tanto mejor. Allí es cuando el deber nos obliga á hacer el sacrificio del aprecio que la consideración personal, cuando de puro orgullo está, para no atender más que al mal que se revela, ofreciendo una presa á la oposición que permanece en acecho.

Ahora mismo, tenemos dentro del núcleo de la administración dos funcionarios de lo más distinguido y honorable que nuestra sociedad ostenta, como son el Sr. Dr. José Toribio Toboza, en su puesto de Colector Fiscal, y el Sr. Dr. Isidro M. Suárez, en su inspección General de Aduanas; pero, pese á sus merecimientos, y en rigor de justicia, ni el uno ni el otro, deben ni pueden continuar en el ejercicio de sus cargos.

Se los prohíbe, en primer lugar, las leyes que nos rigen y esa otra suprema ley que se llama el decoro, entre personas delicadas.

El Sr. Noboa, como Colector, tiene que dirigir su atención á su hijo Don Alejandro, que desempeña la Intervención de la Tesorería Fiscal, y sabido es que la ley de Hacienda, excluye terminantemente esa relación de intereses dentro de personas unidas por vínculo tan estrecho. Además, la delicadeza personal también los excluye.

El Sr. Suárez, así su vez, es socio comanditario de las casas de N. Osa y C. y del Sr. Adolfo Wither, es decir, ocupa puestos comerciales que no están en consonancia con el empleo que ejerce, y, por otro lado, tiene deudo cercano con el actual Ministro de Hacienda, lo que hace surgir ya, como en el caso anterior, un principio de delicadeza.

Verdad es que el Sr. Suárez renunció su cargo, impulsado seguramente, por un deber de dignidad bien entendido; pero su renuncia no puede ser irrevocable, porque la no aceptación de ciertos comerciales que no están en consonancia con el empleo que ejerce, y, por otro lado, tiene deudo cercano con el actual Ministro de Hacienda, lo que hace surgir ya, como en el caso anterior, un principio de delicadeza.

soportó el país en la dominación pasada; y mucho menos todo lo que de asidero á la suplicación ó á la malicia para formar esas bolas de nieve que comienzan en montañas, aplastando á su paso cuanto encuentran, así sean las horas más acrisoladas.

Terminamos, pues, manifestando una vez más, que la posición de los funcionarios expresados, como tal, es una irregularidad, que como tal, debe desaparecer, pues no les favorece ni ellos ni al Gobierno; sobre todo cuando no faltan en la administración otros puestos distinguidos que reclaman el concurso de ciudadanos inteligentes, respetables y honrados, como los que ocupan hoy la Colecturía Fiscal y la Inspección de Aduanas.

INTERIOR.

MACHALA.

Correspondencia especial para «EL GRITO DEL PUEBLO.»

Machala, mayo 22 de 1896.

Señor Director: Por la posta le dirijo la presente correspondencia, con el objeto de poner en su conocimiento que en este lugar se está formulando una representación tendente á querer desvanecer los atropellos cometidos por nuestro célebre señor Gobernador. Yo tengo un conocimiento de los firmantes, pero se dice que dicha representación va á ir suscrita por todos los subalternos del doctor Mariotti; pues aunque este señor ha infundido terror en el pueblo, no conseguirá apoyo de él.

En una de mis primeras correspondencias di á conocer á usted las nuevas autoridades que reemplazaron á las patriotas, las cuales, en su mayor parte, son de la familia Pazmiño. Así es que en este lugar lo tenemos de Jefe Político á don José Pazmiño, en el Guabo es Teniente Político don Teófilo Pazmiño; y en el Cantón Pasaje desempeña la Jefatura Político don Agustín Pazmiño, todos servidores del Gobierno inepto y criminal de Gordero.

Que de parte, señor Director, es un orgullo decirle, pues, que sin embargo de haber trabajado tanto para que desapareciera el Gobierno oligárquico, venimos ahora á tenerlo en pequeño en los Cantones.

Los cargos que pesan sobre el señor Gobernador no podrán desvirtuarse de lo que dice sus adictos. Son públicos y notorios, y de los cuales tiene pleno conocimiento el Jefe Supremo.

Tan luego que me imponga de las personas que han firmado en la representación, le manifestaré á usted, señor Director, la conducta de ellas, que no dudo serán las que se encuentran unas con auto motivado, otras deudoras al Fisco.

En calidad de presos fueron enviados á esta ciudad los señores Francisco Toro, Antonio León, Emilio Flores y Javier Borja, los cuales tan luego que concluyeron las elecciones regresaron á Santa Rosa. No sabemos lo que haya mediado entre ellos y el señor Gobernador.

Aquí se ha tratado y se trata de dirigirse al Jefe Supremo en solicitud de la destitución de doctor Mariotti; pero todas las personas honradas se excusan de firmar, por cuanto tienen pleno conocimiento de que caso de proceder así, sean declaradas enemigas del Gobierno por el señor Gobernador, según lo ha dicho y lo dice siempre.

Las hostilidades siguen adelante y tenemos garantías de ninguna clase, razón por la cual nos vemos forzados á abandonar nuestras casas y trasladarnos á otros lugares, así como lo han hecho ya muchas personas de esta provincia.

En mi siguiente correspondencia daré á usted cuenta detallada de todo lo ocurrido.

Queda de usted, atento servidor

El Corresponsal

CRONICA

Calendario. Hoy martes 20 de Mayo. San Yago Neri, fundador, y la Beata Mariana Jesús Paredes vírgen de Quito.

Bombas de guardia. Esta noche hará la guardia el depósito la compañía «Bolívar» número 10, y una sección de la 11.

Boticas de turno. En la presente semana harán este servicio las siguientes: La botica del Comercio, situada entre

las calles de «Pichinchá» y «Clemente Bañiza» y «La Oficina de Farmacia, situada en la calle «Nueva de Octubre»

Movimiento del Puerto

Entradas: del día 20. «Mercedes María», de Panamá, id. «Hermosa Florida», de Posorja; id. «Cruz María», de Bajo Alto; id. «Carmen Victoria», de id.; id. «Hermosa Palmira», de Salinas; id. «Nueva Tenegué», de Tenequi; id. «Teresa», de Pinar; id. «Carmen Victoria», de Posorja; id. «Rosita de Machala», de Machala; id. «Delicias», del Morro, id. «Vencedora», de Posorja, bote «Vate Imperial» de Balaó

Salidas: para Panamá, id. «Mercedes María», para Panamá, chata «Zola Mercedes», para Bajo Alto, bote «Vate Imperial», para Balaó.

Vapores fluviales El vapor C. Ballón, saldrá para Daule. Baltar é intermedios hoy á las 2 p. m. El vapor San Lorenzo, saldrá para Vinces mañana á las 6 a. m.

Comité «Sucre» Guayaquil, Mayo 25 de 1896.

Sr. Presidente de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. Señor:

El comité «Sucre» me ha honrado con el encargo de manifestar á U., que profundamente agradecido por la patriótica y eficaz cooperación con que U. se ha dignado realizar el festival celebrado en homenaje á los héroes de Pichinchá, acordó, por unanimidad, darle, como en efecto leida, un voto de gracias.

El comité, fundado en su patriotismo, espera que U., seguirá favoreciendo con su valiosa cooperación, para celebrar mensualmente los festivales que se propone, á fin de allegar fondos para la estatua del vencedor en «Pichinchá y Ayacucho.

Dios y Libertad.

Francisco Fernández Madrid.

He aquí la constatación del Sr. Ministro de Venezuela, al telegrama que con motivo de la solemnización del día de ayer, le dirigiera el Sr. F. Fernández Madrid, como Secretario del comité: Quito, 25 de Mayo de 1896. Sr. Francisco Fernández Madrid, Guayaquil.

He tenido el gusto de recibir su telegrama de ayer, en que U., me amonestó siempre con la memoria de nuestros libertadores, recordada en la fecha inmemorial del 24 de Mayo, á Bolívar y Orosquieta, padre de la patria y su Teniente más querido, aprovechando la ocasión de aquel glorioso aniversario para dirigirme su saludo y sus votos por Venezuela y por esta Legación. Agradezco en alto grado su atención y el devoto interés que me inspira su admiración por los hombres y los hechos de la gran Epopeya americana y su buena amistad, deseo para U. y los suyos todo género de satisfacciones y de dichas.

Jacinto Lara.

Incuria.

Por evitar un extremo no debe caerse nunca en el opuesto, parece que la autoridad, por guardarse de ser víctima de un suceso, respecto á incendios, y librarse de andar oliendo trapos con kerosene y humeando indicios y combustibles, exageración que si le tuviera no sería censurable, ha dado en el extremo opuesto, esto es, de preocuparse poco del asunto, y dejar para mejor ocasión, para los momentos desocupados, las declaraciones que deben tomarse á los sindicados de ese crimen que tiene en sus prietas. Y las tentativas se repiten ya casi á diario, sin que tome ninguna energía medida al respecto, para tranquilidad de los habitantes y correctivo de los delinquentes.

Agua Potable

Ayer fue entregado al Sr. Jefe Político del Cantón, para su censura, el nuevo reglamento sobre agua potable. Así que se aprobó y devuelto, se promulgará por bando.

Menudencias.

—Demasiados huecos tiene el piso de la Aduana. —Las paredes adyacentes á las escaleras de la Municipalidad necesitan con precisión unas cuantas piezas de papel tapé. —Los vecinos de la sexta cuadra de la Municipalidad, se quejan del supino desaseo de las guarichas de esas inmundicias.

Comité Urbana-Aviata.

Este Comité, en sesión del sábado, nombró su Presidente al Sr. Miguel Carrero, por renuncia del que lo era, Sr. Hidalgo, y eligió para primer vocal al Sr. Manuel T. Haro.

Del Milagro.

Se nos comunica del Milagro que algunos dueños de trapiches están vendiendo sus «santos» y todos los aparatos de molienda y destilación. No sabemos si será aquello efecto del aumento del impuesto sobre alcoholes.

Un médico.

Mucha falta hace la adscripción de un médico al batallón número 60, que carece de él actualmente.

Mal vecindad.

El batallón número 60 no puede ya soportar la pésima vecindad que dan los excusados de algunas casas cercanas, que dan espalda á ese cuartel.

Interrupción.

Signe en mal estado la línea telefónica con este puerto y Puná, sin poderse un descubrir la causa ni el sitio del daño.

Una carta de Moratín.

El diligentísimo y muy distinguido escritor madrileño don Carlos Cambrero, ha encontrado una interesante carta de don Leandro Fernández Moratín, y publicado copia del autógrafo en la revista La Edad Moderna.

Por el tiempo en que la escribió, vivía Moratín en la calle de San Bautista, hoy de la Farmacia, número 11. Salido del ayuntamiento medio real de agua, para tenerla en su casa; pero como el precio fuese excesivo, hubo de escribir la siguiente en la nota al Corregidor de la villa, don Dámaso de la Torre: «Señor Corregidor: Mi duño y señor: en atención á que yo no tengo once mil reales, ni los veré juntos en mi casa, aunque vivía más que el Profeta Elías, no puedo hacer uso del medio cuartillo de agua que me tiene concedido la villa.

Por esta razón pido á usted el memorial adjunto, pidiendo un cuartillo, no comprado, sino al censo anual de tres por ciento, y la de impartir, si no me equivoco, sesientos sesenta reales al año.

Me ha dicho los inteligentes que si quiere hacerlo mi madre la Villa, no le brá ninguna dificultad, en atención á que el viaje de donde pretendo tomar el agua es muy abundante.

Espero que usted tenga la bondad de recomendar mi súplica, como la de perdonar esta molestia, ofreciéndome entre tanto, á sus órdenes, con fina voluntad. B. L. M. de usted. Leandro Fernández de Moratín.

Traslado.

Se nos dice que el Sr. Gobernador ha ordenado que los Juzgados y los de Letras trasladen sus despachos á los autos de la Convención del pulmón, debiendo ser ocupados los sitios que quedan vacantes, por dependencias de las oficinas de Policía de O. y S.

De Portoviejo.

Antier llegaron á este puerto á bordo del vapor Daule, los SS. Dr. Feliciano López y J. Pastor Intriago, que fueron en comisión á Portoviejo, llevando socorros á las víctimas del terremoto. Dichos señores han hecho el viaje por tierra hasta «Babol».

Tropiezos.

Entrada la noche, una de las vendadoras de cachiyaches en el Malecón, se retiraba á su casa con las canastas que contenían aquellos, habiendo sido detenida en la Plaza de Bolívar por los Agentes de Policía, quienes en cumplimiento de un deber, querían llevarlos á la Intervención á las canastas y su conductora.

Para evitar estos tropiezos, juzgamos que lo más conveniente sería proveer de un permiso á las vendadoras, para que al recogerse á su domicilio, puedan llevar también sus corolitos.

Teatro.

Tenemos noticia de que se está organizando una Compañía nacional de aficionados al arte de Esquilto, y que se exhibirá por primera vez en nuestro Teatro el 8 de Julio. El elenco será publicado tan luego como tengamos conocimiento de él.

Hundimiento.

Hemos tenido ocasión de observar que el edificio del Hospital Militar ha sufrido un no insignificante hundimiento, pues pasa de una pulgada á causa, sin duda, de la desmenuzamiento del terreno en que está levantado, y cuya depresión se ha acentuado en este último invierno, trayendo eso por consecuencia algún desequilibrio en el edificio y la formación de grietas en el muro y embaldosado que le rodean. Debido á la misma causa están inservibles la pequeña fuente y el techado de la cubre, destinados al servicio de la botica.

Peregrina ocurrencia.

Respetables personas venidas de Posorja, nos afirman que en noches pasadas tuvo la ocurrencia el señor Teniente Político, que no sabemos si será somnoliento, de salir á la calle en altas horas de la noche, con el sólo objeto de hacer disparos de

revólver al aire. Al pasar cerca de un sitio en que un pacífico ciudadano descansa, una bala se resajó la voz de: «¡cuidado mate usted á alguien!» advertencia que fue suficiente para que se enfadara la Autoridad, hasta el extremo de ponerle al individuo el revólver al pecho y amenazarle de muerte, si volvía á decir esta boca es mía. O no le eseno es, se sentaba una 6..... no es eso; dírenos como los doctores de El Rey que Rabó.

Plano de Portoviejo.

Hemos hecho lo posible por producir el plano de la ciudad de Portoviejo, levantado por el ingeniero señor don P. Pais Luis, desde después del terremoto que sembró la ruina y la desolación de esa floreciente ciudad manabita; pero debí advertirse que un trabajo tipográfico de pocas horas, no puede ser absolutamente perfecto.

Nuestros lectores, pues, encontrarán en la primera página de este número la copia del plano á que hemos hecho referencias.

Telegrafo Nacional.

Ayer se hallaban expeditas todas las líneas telegráficas de la República, excepto la de Yaguachi á Baha, que se encuentra interrumpida.

Hospital Militar.

Por disposición de la Intendencia, un Inspector de Policía ha comenzado, desde anteaer, á pasar una visita diaria á todos los individuos del cuerpo de O. y S., que se encuentran en el Hospital Militar.

—Como hasta hoy no ha sido reparada la cafetería de los excusados de aquel establecimiento, se hace el servicio con recipientes, empleando 17; que no dejan de representar mensualmente en la cuenta de gastos, una cantidad considerable. Sabemos que el Sr. Guibert ha gestionado ya, por cartas, la adquisición en Chile de una cafetería destinada á ese objeto. Ojalá se consiga cuanto antes.

—La Secretaría del Hospital Civil está provisionalmente instalada en los altos, por haberse ocupado su local propio en el alojamiento de enfermos. —El teniente de ejército Sr. J. A. Casanova, gravemente herido, que fué, en el combate de Gidón, por una bala en el pecho, ha llegado al Hospital, con el pulmón «lleno» de incrustaciones en la espina dorsal, se encuentra ya muy mejor, debido á los conocimientos y solicitud del Contralor, Sr. Dr. Guibert.

—Los siguientes enfermos se asisten actualmente en ese hospital:

Table with 2 columns: Unit and Count. Includes Batallón de Artillería 53, Batallón N° 60, Comandancia de armas, Batallón Esmeraldas 21, Del Ministerio de la Guerra, Batallón Colopachi, De la guarnición de Daule 1.

Total: 103

—Una sala de operaciones, hace mucha falta en este establecimiento, así como algunos baños de los muchos de que la hidroterapia hace uso en la Clínica Médica.

Corroboración.

En corroboración del dato que se nos ha dado de la leva ejercida por el batallón N° 60, hemos recibido el denuncia firmado de Santos Romero, sargento de la «bomba Independencia» que se trabajaba en la Cuadrilla de Aduana, de que, al pasar ayer á la 112 p. m., por frente al cuartel del N° 60, fue llamado con engaño y acuartelado en él; con la circunstancia de haber tomado parte en el hecho varios oficiales.

Como alegara su pertenencia al Cuerpo de bomberos, fue vejado y puesto en incomunicación, observándose que no llevaba «papelita», requisito que, como es natural, él consideraba por hoy, innecesario. Merced á los empeños de un Sr. Guardia Almacén de la Aduana, fué puesto en libertad á las 5 1/2 p. m.

¿Qué significa esto?

Corriendo pareja

Corriendo parejas con los bosques de ayende el Missipi ó con las impenetrables selvas del centro de Africa, están la Plé de la Concepción y los contornos del Colegio de los S. S. C. C. De fijo que Stanás no se aventura á internarse allí, por miedo de salir mal librado.

Solicitud

Ha llegado á nuestro conocimiento que el señor J. Matías Elizal de ha elevado una representación al J. Concejo, pidiéndole reconsiderar el acuerdo que dictara en días anteriores y por el cual

le obliga a pagar el consumo que ha de pagar en su establecimiento de la... por medida y no por el precio fijo...

No es posible... Se nos ha informado de que en varias ocasiones ya se han visto grupos de soldados del Batallón número 60, reclutando...

Orden General. La siguiente fue dictada en el día de ayer por la Comandancia de Armas. Servicio de día de campaña. Jefe de día por hoy, el nombrado; y mañana, el Sargento Mayor don donarado Reyes.

A nuestros lectores. Las personas que posean la serie de treinta cupones de la rifa de los quince años, con este día, se servirán acercarse a nuestra Administración a recibir en canje de dichos treinta cupones el billete que les dá derecho...

Telegramas Rezagados. Existen los siguientes en la oficina telegráfica de esta ciudad. De Quilo, P. de Vera, Angela Rosa...

Manifestación patriótica en Rocafuerte. Anochecieron en la Oficina del "Telégrafo Nacional, los señores Maximiliano Constante y J. Medina.

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI.

VIA GALVESTON. Buenos Aires, 23.—Por noticias traídas por el vapor Manaos pro-

Más sobre el ataque a la plaza de Cuena. (R. E. Bilbao p. y telégrafo a las 10 p. m.). Cuena, mayo 25 de 1896.

Ampliando los datos que transmitió Ud. en la mañana de hoy, acerca del ataque a esta plaza, por los terroristas, puedo asegurar que el Cuartel general de los conspiradores, era el Convento de San Blas, en donde fueron completamente batidos gran número de ellos, quedando prisioneros a más de los cabellitas...

Una misa solemne en Ambato. (Recibido por telégrafo). Ambato, mayo 23 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: La gloriosa efeméride de la batalla de Pichincha fue conmemorada en ésta con una misa solemne a la cual asistieron el señor Gobernador de la Provincia, y la mayor parte de los funcionarios públicos.

Comunicación telefónica. (Recibido por telégrafo). Pueblo Viejo, mayo 25 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Han terminado ya los trabajos emprendidos para establecer la comunicación telefónica entre esta ciudad, San Juan de Catarama y Ventanas. Ayer quedó definitivamente establecida la comunicación, lográndose un espléndido resultado.

A última hora. Anoche fueron degolladas 54 reses mayores, para el consumo público de hoy.

Incunaciones. Durante el día de ayer, hasta las 7 p. m., se dió sepultura en el Cementerio Católico a los siguientes cadáveres: Juan F. Grijalva, 16 meses, de fiebre; Josefina E. Bernardelli, 55 días, id.; José J. Aviñes, 18 id., id.; María L. Hernández, 12 años, tisis; Jacinto Sánchez, 72 id., fistulas; Ramón Mantilla, 18 id., disentería; Joacé A. Mejía, 27 meses, viruelas; N. N., criatura volada en la puerta del Cementerio.

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI. Mayo 24 de 1896.—1 m. 947.

Noticias por el Cable. VIA GALVESTON. Buenos Aires, 23.—Por noticias traídas por el vapor Manaos pro-

Proclama. Con fecha de antier, ha dictado el Jefe Supremo de la República, la siguiente: (Recibida por telégrafo.) ELOY ALFARO JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA. A sus concluidanos:

Cuando me preparaba para anunciar la próxima reunión de la Convención, me informaron de que la campaña que creamos terminada en los campos de "Gatazo", de "Girón", y de "Caranqui", prosigue todavía.

Los demas conjurados trataron de aprovechar de que habían en el Cuartel más de ciento treinta prisioneros e intentaron un nuevo asalto anoche; pero con igual resultado que en el anterior, quedando cinco prisioneros más, entre los que se cuenta Ramón Pesantes.

El 24 de Mayo en Yaguachi. (Recibido por telégrafo). Yaguachi, mayo 25 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El 74.º aniversario de la batalla de Pichincha, se ha celebrado aquí con bastante entusiasmo. A las 7 a. m. se izó en la casa del Pueblo el Pabellón Nacional, al son del Himno Patrio, tocando por la banda de música popular.

A última hora. Anoche fueron degolladas 54 reses mayores, para el consumo público de hoy.

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI. Mayo 24 de 1896.—1 m. 947.

Noticias por el Cable. VIA GALVESTON. Buenos Aires, 23.—Por noticias traídas por el vapor Manaos pro-

Proclama. Con fecha de antier, ha dictado el Jefe Supremo de la República, la siguiente: (Recibida por telégrafo.) ELOY ALFARO JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA. A sus concluidanos:

Cuando me preparaba para anunciar la próxima reunión de la Convención, me informaron de que la campaña que creamos terminada en los campos de "Gatazo", de "Girón", y de "Caranqui", prosigue todavía.

Los demas conjurados trataron de aprovechar de que habían en el Cuartel más de ciento treinta prisioneros e intentaron un nuevo asalto anoche; pero con igual resultado que en el anterior, quedando cinco prisioneros más, entre los que se cuenta Ramón Pesantes.

El 24 de Mayo en Yaguachi. (Recibido por telégrafo). Yaguachi, mayo 25 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El 74.º aniversario de la batalla de Pichincha, se ha celebrado aquí con bastante entusiasmo. A las 7 a. m. se izó en la casa del Pueblo el Pabellón Nacional, al son del Himno Patrio, tocando por la banda de música popular.

A última hora. Anoche fueron degolladas 54 reses mayores, para el consumo público de hoy.

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI. Mayo 24 de 1896.—1 m. 947.

Noticias por el Cable. VIA GALVESTON. Buenos Aires, 23.—Por noticias traídas por el vapor Manaos pro-

Proclama. Con fecha de antier, ha dictado el Jefe Supremo de la República, la siguiente: (Recibida por telégrafo.) ELOY ALFARO JEFE SUPREMO DE LA REPUBLICA. A sus concluidanos:

Cuando me preparaba para anunciar la próxima reunión de la Convención, me informaron de que la campaña que creamos terminada en los campos de "Gatazo", de "Girón", y de "Caranqui", prosigue todavía.

Los demas conjurados trataron de aprovechar de que habían en el Cuartel más de ciento treinta prisioneros e intentaron un nuevo asalto anoche; pero con igual resultado que en el anterior, quedando cinco prisioneros más, entre los que se cuenta Ramón Pesantes.

El 24 de Mayo en Yaguachi. (Recibido por telégrafo). Yaguachi, mayo 25 de 1896. Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El 74.º aniversario de la batalla de Pichincha, se ha celebrado aquí con bastante entusiasmo. A las 7 a. m. se izó en la casa del Pueblo el Pabellón Nacional, al son del Himno Patrio, tocando por la banda de música popular.

A última hora. Anoche fueron degolladas 54 reses mayores, para el consumo público de hoy.

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI. Mayo 24 de 1896.—1 m. 947.

Noticias por el Cable. VIA GALVESTON. Buenos Aires, 23.—Por noticias traídas por el vapor Manaos pro-

Quiere Ud. salvarse. De las enfermedades de la garganta, bronquitis y pulmonías, creamos las píldoras CATRAMINA BERTIELI. Mayo 24 de 1896.—1 m. 947.

Asunto de Cuenca.

En el *El Comercio* número 1306, fecha 23 del presente, hemos visto reproducida la correspondencia oficial contenida en una hoja suelta de Cuenca, que los amigos del Sr. Rafael Torres se han permitido dar a luz.

Por nuestra parte, publicamos la suelta y las garantías no son lo suficientemente expuestas en ciertos parajes como en el Valle del Yunguilla. Y U., representante genuino del programa alfarrista, U. soldado de la ley y el derecho, como Jefe Magistrado de la Provincia, es quien ha de poner freno a los desmanes que todavía sufren algunas poblaciones desvalidas. Por esto voy a ocupar la atención de U. con mis quejas, las que, por circunstancias a toda la República.

La familia del Sr. D. Rafael Torres ha sido desde antes, el azote de Yunguilla; y, aparte de las causas criminales existentes, un pueblo entero puede deponer sobre los atropellos diarios de los Sres. Torres. El Teniente Político D. Gabriel Rivas, flagelado y apaleado por D. Manuel Palacios, fusilado impunemente; Manuel Vanegas, perseguido a tiros; el Sr. Dr. Adolfo Centeno, que se ha visto obligado a abandonar su casa; Juan Antonio Novillo, herido a mansalva; N. Peñalosa, muerto tristemente; el Sr. David Sarmiento, maltratado con alevosía; el Sr. Dr. Antonio, herido del mismo modo; y otros muchos hechos de igual clase, han debido caer bajo la acción de una ley que, en el momento, no se encuentra en la ley, sino en la voluntad completamente. Luego, los ataques a la propiedad serían innumerables, si me propusiera relatarlos; mas U. no tendría sino que oír el clamor de todos los yunguilanos para condescender de cuál es el porte de los Sres. Torres.

Ahora, prevalecidos con el empleo que desempeña el Sr. Torres, sus hijos han roto todo dique, y no resisten a la fuerza, ni la propiedad de nadie, ni aun a amenazas de vida de muchos. U. es testigo de lo acontecido ayer con Dn. Camilo Torres, que ebrio, insultó a muchas personas, se apoderó de seis relojes ajenos, atropelló la guardia de Policía, y pesando sobre él un auto motivado por homicidio. Si esto se hace en Cuenca, es fácil deducir lo que se hará en Yunguilla. Contrayéndome a mi queja, ponga en conocimiento de usted, que los señores César y Torres, y José Salcedo, con todos los agentes del señor don Rafael Torres, recogieron mi ganado y el de otras muchas personas, desde el 31 de marzo último, hasta el 5 del presente; ganado que pastaba en mis sitios de Sulupali, y que pasa a los terrenos que también tengo en Chahuichachocha. No estaba el mal en que se cogieran dicho ganado, sino en que se casaran a balazos, mutilaran a otros ganados, y dispusieran de otros ganados; de manera que, según informes, me han perjudicado en más forraje, siete cabezas de ganado, fuera de los que otros vecinos han perdido.

La propiedad no está garantizada en Yunguilla, como se ve, y más tarde tendremos que defender los bienes y la vida, por medio de la fuerza, si la ley no llega a protegerlos. Conocido de las rectas intenciones de U., solicito que se sirva transcribir este mi escrito a los señores Ministro Presidente de la Corte Suprema, Ministro de Hacienda e Intendente de Policía, para que se indaguen, castigue el hecho; ya que, como ciudadano, he sido protegido por la Justicia, &c.

Pido José Félix Valdivieso, No. 953.

En cuanto a la enumeración y dimensiones de las obras de arte por cierto reducidas y el costo de la vía en la parte estudiada y en la parte que debe estudiarse, no pueden ser determinadas con seriedad y exactitud sino cuando sean completos los estudios y estén formados los respectivos planos. — Tampoco es del caso hablar desde ahora de la longitud total de la línea desde el Puente de Chamba a Riobamba; pero sí puedo decir que creo que dicha longitud debe resultar precisamente correcta, por la razón de que la conformación topográfica de toda la localidad, por la cual se trazaría la línea, no obliga a adoptarse en larguissimos trechos pendiente mínima 6 centopendiente. — En otros términos, juzgo que sería posible trazar la línea de manera que, esquivada la pendiente máxima de lo cual no se crea prudente traspasar, y hechas las debidas reducciones en las curvas de radio pequeños, a fin de que sea lo más posible igual en todo el trayecto la resistencia a la tracción de los carros, sería, como digo, trazar la línea de manera que sea siempre ascendente con uniformidad de pendiente hasta Navas, e igualmente hasta Cajabamba y Riobamba, exceptuados, eso sí, en las estaciones, paradas, &c. — Aunque no pretendo emitir un juicio absoluto y definitivo acerca de la línea ferroviaria, propuesta por el señor don Belisario Calisto, para trasmontar la colosal cordillera de los Andes, y continuar la magna obra del ferrocarril del Sur, creo que esto es un asunto trascendental que merece seria atención. — Para la República del Ecuador es problema de alta importancia económica y social buscar la vía más corta, más fácil y más sólida para la continuación de la construcción del Ferrocarril del Sur, y juzgo, por lo mismo, que todo cuanto contribuye a esta solución es digno del mayor interés y estudio. — Antes de terminar este breve informe, es deber mío añadir que abrigó la convicción de que, si acaso el Supremo Gobierno decreta la continuación del estudio que he tenido la honra de empezar, con cuatro o cinco meses de anticipación se pueden recoger todos los elementos más importantes, levantar el plano y hacer el proyecto de la línea desde el Puente de Chimbo hasta el páramo de Navas (la bajada hasta las lauras de Riobamba no ofrece dificultades), inapelablemente sobre sí es ó no corriente adoptar esta vía.

Dios y Libertad. GENARO RUGGIERI. (Ingeniero.)

REMITIDOS.

Sr. Director DE "EL GRITO DEL PUEBLO":

Con sorpresa he visto en su acreditado periódico un suelto de crónica en el que parece inclinarse de haber querido viajar arbitrariamente de Puná a este puerto, a bordo del *Pizarro*.

Como creo que no haya sido bien informado, voy a mí desvanecerlo del modo siguiente:

Los señores Conde y Merino Escalera, interesados en la cultura del señor Viel, acusado de estar en cantidad de dinero, obtuvieron de la autoridad el permiso para buscar al dicho señor a bordo del vapor *Hincapi* por si fugase clandestinamente. Como no fué hallado y aun que, a las sospechas de que allí fuera el espíus seguiera yo viaje hacia Puná, a ver si podía capturarlo a bordo. Este proyecto se cumplió hora y cuando ya el vapor se ponía en marcha, razón por la que, por convenio hecho entre ellos y el señor Nixson, agente de la Compañía inglesa de vapores, se me prometió que no me opondrían ningún inconveniente ni a la ida ni al regreso que debería verificar en el vapor *Pizarro*.

Efectivamente y fiado en la formal promesa, tomé pasaje en Puná, a bordo del *Pizarro*, que se dirigió a este puerto; pero he aquí que de pronto viene sorprendido por la existencia del boleto de pasaje, con la amenaza de ser encerrado en el castillo, con esposas, caso de no tenerlos. Protesté contra el abuso y llegado a este puerto, saqué Dios lo que había ocurrido, a no mediar la generosidad del señor Capitán del Puerto que satisfizo el valor del pasaje, sin haber dado antes la licencia de cultura que merecía el exigente Contador.

Perdone usted, señor, lo extenso de esta necesaria aclaración y créame S.S.

Sixto Hernández, Inspector de a bordo.

ESTADOS UNIDOS. Washington, 23.—Hoy Mr. Howard envió al Secretario del Congreso para que se leyeran en público algunas acusaciones contra el Presidente Cleveland, en las que se le acusa de trasgresiones a las leyes y haber vendido la última emisión de bonos del Gobierno y manejado mal los asuntos financieros del Gobierno.

Mr. Howard solicita que sean enviadas a la Comisión del Congreso, encargada de las cuestiones judiciales, para que informe si debe declarar vacante la Presidencia de la República. Mr. Dingley solicita que la resolución sea sometida a la deliberación del Congreso, el que rechazó todos los votos. Mr. Howard se abstuvo de votar y la resolución del Congreso no le sorprendió.

OHINA. Pekín, 23.—El Gobierno del Imperio chino proyecta establecer un banco imperial. Será administrado por la comisión de rentas, que jirará con un capital de 100,000,000 de taels.

FRANCIA. París 23.—La Policía está excitada por haber descubierto en la estación del ferrocarril de Cherbourg el cadáver de un hombre encerrado en un baúl.

Los empleados del ferrocarril comenaron a la Policía que traían un baúl, del cual emanaba una fetidez insostenible.

La Policía arrestó inmediatamente a un hombre y una mujer, que fueron los que reclamaron el baúl. La mujer dijo que conducía el cadáver para darle sepultura en París y que con él fin de economizar el atado lo enterrara en un baúl.

Ambedor sus nombres y dirección a la Policía, los que resultaron falsos.

Despacho Judicial.

CORTE SUPREMA

Lunes 4.—Se pidió autos en relación en la causa seguida por el doctor Napoleón H. Dillon contra los herederos de don Rafael Valdez.

Hizose relación del juicio promovido entre don Rafael Molineros y don José Manuel P. Crespo, y resolvió la causa seguida por don Vicente Villa contra don Manuel Matías López, sobre secuestro, declarando la nulidad del proceso y remitiéndolo al estado de f. 127, a costa de los Ministros de la Corte Superior de Guayaquil.

También se discutió y resolvió la causa criminal seguida contra Rafael Vaca, por abuso de autoridad, confirmando, con costas, la sentencia de que se ha recurrido, que condena al acusado a la pena de veinte días de prisión, multa de diez y seis suces y pago de costas procesales.

Se corrió vista al señor Ministro con la solicitud por don José Félix Crespo, relativa a pedir la suspensión de la abogacía del doctor Manuel Stacey.

Se discutió y se resolvió, asimismo, el Sección 1.º, según consta Pablo Mantano, por heridas, revocando el lito recurrido y absolviendo de la instancia al procesado.

Martes 5.—Se corrió vista al señor Ministro Fiscal con la documentación presentada por el doctor Alejandro Carrera D. relativa a obtener la investidura de abogado.

Mandose agregar el alegato del señor doctor Luis F. Borja en la causa que sigue la señora Concepción Corral con doña Josefa Olea, sobre obra nueva.

A petición del señor L. A. Valdez G., ordenó que se notifique al señor José R. Borja para que devuelva la causa que se sigue con don José F. Camba.

Dispuso que se agregue el manifiesto del señor doctor Luis F. Borja presentado en el juicio que sigue don Nerey Ibarra con doña Carmen Yépez, por un fando.

Para completar el Tribunal, nombróse conjueces a los doctores Julio Castro y Francisco Andrade Marín en las causas promovidas, respectivamente, entre doña Alegría Cornejo y doña Alegría Quijano, por sucesos, y en la queja de la Jefatura Política de Balahoy contra la ordenanza Municipal expedida por el Concejo de ese lugar.

Asimismo, para completar el Tribunal, se nombró conjueces a los Dres. Julio Castro, José M. Bustamante y Manuel R. Balarezo, en la causa seguida por la Sra. Concepción Corral contra doña Josefa Olea; al Sr. Dr. Bustamante, en la de D. Fernando García Drou contra la Sra. Josefa Martínez, sobre un

plazamiento; a los Dres. Castro y Francisco Andrade Marín, en la de D. Nicolás de Rosario, por dinero; al hermano Sr. Dr. Castro, en la de D. Carlos Larrea con D. José González Borrero, por deslinde; y por último, llamóse al Sr. Ministro Fiscal y nombróse conjueces al sobredicho Sr. Dr. Julio Castro, en los juicios promovidos respectivamente, por D. Guayra, sobre reivindicación; D. Guillermos, sobre sucesión; y D. José Antonio Jiménez, sobre división de una casa y solar.

Se hizo relación de la causa que sigue D. Pio Borrero, contra D. Roberto Aguirre.

Se concluyó la relación de la de don Rafael Molineros con familia Civil, con motivo de haberse presentado por abuso de autoridad se sigue contra D. Lorenzo Serrano La Presidencia dictó el siguiente decreto.—Por los fundamentos legales expuestos por el Sr. Ministro Fiscal en su vista del 27 del presente, se declara sin lugar la solicitud de Lorenzo Serrano de f. 185; y en consecuencia, se ordena se lleve a debido efecto la providencia del 21 de Abril, con arreglo a f. 18. Luis F. Borja en el escrito que antecede.

Intereses Generales.

República del Ecuador.—Riobamba, a 25 de Abril de 1896.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Sr. Ministro:

El encargo que el Supremo Gobierno de la República se dignó confiar, con la colaboración del señor Carlos R. Gandolfi, se redujo a estudiar el trazo de la línea ferroviaria propuesta por el Sr. don Belisario Calisto, trazo que consiste en ascender, primeramente, el valle del río Chambo, luego el río Pangor, para trasmontar el paso de Navas-cruz, bajar a Chamba y en seguida a Riobamba. Mientras por orden Suprema permanecía yo temporalmente al lado del ilustre ingeniero señor Müller, que estudia la línea de Sibambe, el trabajo fué iniciado el mes de Diciembre del año próximo pasado desde el Puente de Chimbo hacia arriba, siguiendo el curso de este río, por el joven ingeniero Lucas Stanzone, a quien la muerte prematura negó un porvenir halagüeño que merecía ser reconocido talen sus estudios serios y su reconocimiento le prometían; pero, a fines de Diciembre, el señor Ministro de Obras Públicas tuvo a bien expedirme el nombramiento de ingeniero de la comisión de estudio de la vía del Pangor.—Con tal motivo nos constituimos los señores Gandolfi, Calisto y el suscrito, en el mes de Enero del presente año, en los lugares del trabajo.—Deber mío es, por consiguiente, dar un informe, siquiera sea breve e incompleto, acerca de los estudios que se han hecho, desde la suspensión de los trabajos, decretada por el Supremo Gobierno a mediados del mes que corre.—Tratándose del trazo de una línea férrea, nunca del todo y nunca estudiada, y, faltando, además, planos y cartas topográficas acertadas, a fin de poder presentar en pocos meses una relación circunstanciada al Gobierno; era lógico y natural que nos decidiéramos, ante todo, a estudiar la línea.—Por lo tanto, el primer paso fue eliminar la vía de Pallatanga, de la cual ya se hizo mención en el informe de los ingenieros Stanzone y Gandolfi, e iniciar el trabajo en el punto denominado Malpote, que se encuentra a una altura media entre la del punto culminante de la línea [Navas-Cruz] y el Puente de Chimbo.—De esta suerte se seguía también la buena práctica en el estudio de las nuevas de ferrocarril, a la par que se alcanzaba economía de tiempo, por razón de la urgencia de efectuar el estudio de los dos lados, es decir, el del lado ascendente y el del descendente.—En mi concepto, el Supremo Gobierno se decidió al estudio de la nueva vía designada por el señor Calisto, por cuanto este señor sostenía que de este lado la línea presentaba un menor costo que la obra desde el Puente de Chimbo hasta Riobamba.—Prescindiendo de la importancia de esta decisión a eliminar la vía por el valle de Pallatanga, considerando por este lado el descenso en la cuchilla de Trigoloma al valle de Pangor y el ascenso para colocarse a la misma altura de la cuchilla, aumentada de una manera sensible, por el control de la línea.—Tomando, pues, como punto de partida el sitio Malpote con el objeto de ascender a Navas, la localidad ofrecía dos vías

practicables, a saber: primera, la de subir por la derecha hasta un punto de término, desde el cual se iría en línea recta o riachuelo de Arroyo, cruzar hacia la izquierda, dar la vuelta por la cuchilla del Guarayacu, y siguiendo el valle del Pandor, llegar al páramo de Navas; segunda, la de ascender siempre por la derecha del Arrayán, trasmontando el Guarayacu y de allí al páramo de Navas.—Inmediatamente se hizo vista y la comisión resolvió prescindir de la primera por lo quebrado del terreno, y continuar los estudios por la segunda que ofrece facilidades y ventajas para un trazo ferrocarrilero, ya que las laderas de los páramos de San Juan y del Guarayacu, como la de las subsiguientes localidades denominadas *Guarayacu*, por la cual tendrá que desarrollarse la línea antes de llegar a Navas, tienen inclinaciones en buena parte suaves y son terrenos pocos quebrados.—Con tal propósito, en la línea general, se inició el trabajo de desmontes de bosques seculares del lado ascendente del Malpote.—Se han trabajado veinte kilómetros, casi todos de esta clase de desmonte, con camino provisional en la pica; y de éstos, quince están completamente estudiados, conocidos por lo tanto, los elementos que sirven para levantar el plano topográfico y formular el proyecto de la línea efectiva del ferrocarril; pero de los cinco kilómetros restantes no es completo el estudio.—Se han trabajado también otros cuatro kilómetros de desmonte, aunque con la falta del camino necesario para el manejo de los instrumentos.—Conozco, además, los seis kilómetros de pica, que en el mes de Diciembre del año pasado, de manera que hay el total de treinta kilómetros, más o menos, de pica, de los cuales es fácil completar el estudio.—Las laderas en las cuales se abrió la pica y sobre las que iría el trazo de la línea efectiva del ferrocarril, no ofrecen dificultades al arte del constructor.—La inclinación de dichas laderas es varia, notándose en la mayor parte de ellas que domina de la de 25 grados a 38 sobre el horizonte.—El terreno, en general, es cascajoso, y ofrece sólida base a la plataforma de la vía.—Caso de adoptarse taludes de uno de base por dos de altura, en las excavaciones de todo el trayecto (obteniéndose así grandes economías en la construcción), serán muy limitados los puntos donde habría que hacerse el económico revestimiento de piedra sin mortero, para evitar derrumbes.

En la localid denominada *Tambillo*, donde ya se labra la andina comienza los pocos grados sobre el horizonte, y se da de lo más natural y difícil trazar la curva para subir de la hoya ó cañón del río Chimbo a la parte alta de la cordillera, hasta el Arrayán, dando la vuelta por el cerro conocido con el nombre de *Chavaso*.—La mencionada localidad de *Tambillo* se encuentra casi a ocho kilómetros hacia arriba de la desembocadura del río Pangor en el Chimbo, lo cual manifiesta que la ascensión de la línea ferroviaria hacia arriba comienza a los ocho kilómetros más arriba de la desembocadura. Esta circunstancia es muy favorable a la Provincia de Bolívar, en el sentido que la línea se acerca más a los centros poblados de ella; de manera que, caso de que la línea se construyese por allí, un camino regular ó un ramal de ferrocarril de pocas leguas desde *Tambillo* hacia arriba, siempre en el valle de Chimbo, daría fácil acceso al punto principal de la línea, bien así a la Capital de la Provincia como así a los pueblos de San Miguel, Santiago, San Lorenzo, &c.—De *Tambillo* hasta el Puente de Chimbo el ingeniero debe tener especial cuidado, al trazar la línea, tan sólo en la parte comprendida entre Chamalá y la desembocadura del río de Chillasen, sitio denominado el *Alumbre*.—Por lo demás, desde este punto hasta el Puente de Chimbo, es decir, aproximadamente treinta kilómetros, las ventajas de la derecha, ofrecen facilidad para el estudio por el lado ascendente y económica base para la plataforma de la vía.—A este propósito séame permitido, señor Ministro, hacer reminiscencia del informe presentado, con fecha 6 de Diciembre de 1895, por los ingenieros Stanzone y Gandolfi, en el cual se habla del trayecto de 21 kilómetros entre el Puente de Chimbo y una legua más arriba de la desembocadura del río Alumbre.—Según este concienzudo informe, los veintidós kilómetros pasan *bajo por vaguillas* a un *pendiente natural*, lo cual es también aplicable a los kilómetros que recorre la línea desde Alcachaca hasta el Alumbre.—El extenso valle de Pallatanga, que promete un brillante porvenir por lo que mira al cultivo en grande escala del café, tendría dos accesos de línea de ferrocarril, uno por la baja de San Nicolás al río Chimbo, y otro por el Tri-

plazamiento; a los Dres. Castro y Francisco Andrade Marín, en la de D. Nicolás de Rosario, por dinero; al hermano Sr. Dr. Castro, en la de D. Carlos Larrea con D. José González Borrero, por deslinde; y por último, llamóse al Sr. Ministro Fiscal y nombróse conjueces al sobredicho Sr. Dr. Julio Castro, en los juicios promovidos respectivamente, por D. Guayra, sobre reivindicación; D. Guillermos, sobre sucesión; y D. José Antonio Jiménez, sobre división de una casa y solar.

Se hizo relación de la causa que sigue D. Pio Borrero, contra D. Roberto Aguirre.

Se concluyó la relación de la de don Rafael Molineros con familia Civil, con motivo de haberse presentado por abuso de autoridad se sigue contra D. Lorenzo Serrano La Presidencia dictó el siguiente decreto.—Por los fundamentos legales expuestos por el Sr. Ministro Fiscal en su vista del 27 del presente, se declara sin lugar la solicitud de Lorenzo Serrano de f. 185; y en consecuencia, se ordena se lleve a debido efecto la providencia del 21 de Abril, con arreglo a f. 18. Luis F. Borja en el escrito que antecede.

Intereses Generales.

República del Ecuador.—Riobamba, a 25 de Abril de 1896.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Sr. Ministro:

El encargo que el Supremo Gobierno de la República se dignó confiar, con la colaboración del señor Carlos R. Gandolfi, se redujo a estudiar el trazo de la línea ferroviaria propuesta por el Sr. don Belisario Calisto, trazo que consiste en ascender, primeramente, el valle del río Chambo, luego el río Pangor, para trasmontar el paso de Navas-cruz, bajar a Chamba y en seguida a Riobamba. Mientras por orden Suprema permanecía yo temporalmente al lado del ilustre ingeniero señor Müller, que estudia la línea de Sibambe, el trabajo fué iniciado el mes de Diciembre del año próximo pasado desde el Puente de Chimbo hacia arriba, siguiendo el curso de este río, por el joven ingeniero Lucas Stanzone, a quien la muerte prematura negó un porvenir halagüeño que merecía ser reconocido talen sus estudios serios y su reconocimiento le prometían; pero, a fines de Diciembre, el señor Ministro de Obras Públicas tuvo a bien expedirme el nombramiento de ingeniero de la comisión de estudio de la vía del Pangor.—Con tal motivo nos constituimos los señores Gandolfi, Calisto y el suscrito, en el mes de Enero del presente año, en los lugares del trabajo.—Deber mío es, por consiguiente, dar un informe, siquiera sea breve e incompleto, acerca de los estudios que se han hecho, desde la suspensión de los trabajos, decretada por el Supremo Gobierno a mediados del mes que corre.—Tratándose del trazo de una línea férrea, nunca del todo y nunca estudiada, y, faltando, además, planos y cartas topográficas acertadas, a fin de poder presentar en pocos meses una relación circunstanciada al Gobierno; era lógico y natural que nos decidiéramos, ante todo, a estudiar la línea.—Por lo tanto, el primer paso fue eliminar la vía de Pallatanga, de la cual ya se hizo mención en el informe de los ingenieros Stanzone y Gandolfi, e iniciar el trabajo en el punto denominado Malpote, que se encuentra a una altura media entre la del punto culminante de la línea [Navas-Cruz] y el Puente de Chimbo.—De esta suerte se seguía también la buena práctica en el estudio de las nuevas de ferrocarril, a la par que se alcanzaba economía de tiempo, por razón de la urgencia de efectuar el estudio de los dos lados, es decir, el del lado ascendente y el del descendente.—En mi concepto, el Supremo Gobierno se decidió al estudio de la nueva vía designada por el señor Calisto, por cuanto este señor sostenía que de este lado la línea presentaba un menor costo que la obra desde el Puente de Chimbo hasta Riobamba.—Prescindiendo de la importancia de esta decisión a eliminar la vía por el valle de Pallatanga, considerando por este lado el descenso en la cuchilla de Trigoloma al valle de Pangor y el ascenso para colocarse a la misma altura de la cuchilla, aumentada de una manera sensible, por el control de la línea.—Tomando, pues, como punto de partida el sitio Malpote con el objeto de ascender a Navas, la localidad ofrecía dos vías

practicables, a saber: primera, la de subir por la derecha hasta un punto de término, desde el cual se iría en línea recta o riachuelo de Arroyo, cruzar hacia la izquierda, dar la vuelta por la cuchilla del Guarayacu, y siguiendo el valle del Pandor, llegar al páramo de Navas; segunda, la de ascender siempre por la derecha del Arrayán, trasmontando el Guarayacu y de allí al páramo de Navas.—Inmediatamente se hizo vista y la comisión resolvió prescindir de la primera por lo quebrado del terreno, y continuar los estudios por la segunda que ofrece facilidades y ventajas para un trazo ferrocarrilero, ya que las laderas de los páramos de San Juan y del Guarayacu, como la de las subsiguientes localidades denominadas *Guarayacu*, por la cual tendrá que desarrollarse la línea antes de llegar a Navas, tienen inclinaciones en buena parte suaves y son terrenos pocos quebrados.—Con tal propósito, en la línea general, se inició el trabajo de desmontes de bosques seculares del lado ascendente del Malpote.—Se han trabajado veinte kilómetros, casi todos de esta clase de desmonte, con camino provisional en la pica; y de éstos, quince están completamente estudiados, conocidos por lo tanto, los elementos que sirven para levantar el plano topográfico y formular el proyecto de la línea efectiva del ferrocarril; pero de los cinco kilómetros restantes no es completo el estudio.—Se han trabajado también otros cuatro kilómetros de desmonte, aunque con la falta del camino necesario para el manejo de los instrumentos.—Conozco, además, los seis kilómetros de pica, que en el mes de Diciembre del año pasado, de manera que hay el total de treinta kilómetros, más o menos, de pica, de los cuales es fácil completar el estudio.—Las laderas en las cuales se abrió la pica y sobre las que iría el trazo de la línea efectiva del ferrocarril, no ofrecen dificultades al arte del constructor.—La inclinación de dichas laderas es varia, notándose en la mayor parte de ellas que domina de la de 25 grados a 38 sobre el horizonte.—El terreno, en general, es cascajoso, y ofrece sólida base a la plataforma de la vía.—Caso de adoptarse taludes de uno de base por dos de altura, en las excavaciones de todo el trayecto (obteniéndose así grandes economías en la construcción), serán muy limitados los puntos donde habría que hacerse el económico revestimiento de piedra sin mortero, para evitar derrumbes.

En la localid denominada *Tambillo*, donde ya se labra la andina comienza los pocos grados sobre el horizonte, y se da de lo más natural y difícil trazar la curva para subir de la hoya ó cañón del río Chimbo a la parte alta de la cordillera, hasta el Arrayán, dando la vuelta por el cerro conocido con el nombre de *Chavaso*.—La mencionada localidad de *Tambillo* se encuentra casi a ocho kilómetros hacia arriba de la desembocadura del río Pangor en el Chimbo, lo cual manifiesta que la ascensión de la línea ferroviaria hacia arriba comienza a los ocho kilómetros más arriba de la desembocadura. Esta circunstancia es muy favorable a la Provincia de Bolívar, en el sentido que la línea se acerca más a los centros poblados de ella; de manera que, caso de que la línea se construyese por allí, un camino regular ó un ramal de ferrocarril de pocas leguas desde *Tambillo* hacia arriba, siempre en el valle de Chimbo, daría fácil acceso al punto principal de la línea, bien así a la Capital de la Provincia como así a los pueblos de San Miguel, Santiago, San Lorenzo, &c.—De *Tambillo* hasta el Puente de Chimbo el ingeniero debe tener especial cuidado, al trazar la línea, tan sólo en la parte comprendida entre Chamalá y la desembocadura del río de Chillasen, sitio denominado el *Alumbre*.—Por lo demás, desde este punto hasta el Puente de Chimbo, es decir, aproximadamente treinta kilómetros, las ventajas de la derecha, ofrecen facilidad para el estudio por el lado ascendente y económica base para la plataforma de la vía.—A este propósito séame permitido, señor Ministro, hacer reminiscencia del informe presentado, con fecha 6 de Diciembre de 1895, por los ingenieros Stanzone y Gandolfi, en el cual se habla del trayecto de 21 kilómetros entre el Puente de Chimbo y una legua más arriba de la desembocadura del río Alumbre.—Según este concienzudo informe, los veintidós kilómetros pasan *bajo por vaguillas* a un *pendiente natural*, lo cual es también aplicable a los kilómetros que recorre la línea desde Alcachaca hasta el Alumbre.—El extenso valle de Pallatanga, que promete un brillante porvenir por lo que mira al cultivo en grande escala del café, tendría dos accesos de línea de ferrocarril, uno por la baja de San Nicolás al río Chimbo, y otro por el Tri-

plazamiento; a los Dres. Castro y Francisco Andrade Marín, en la de D. Nicolás de Rosario, por dinero; al hermano Sr. Dr. Castro, en la de D. Carlos Larrea con D. José González Borrero, por deslinde; y por último, llamóse al Sr. Ministro Fiscal y nombróse conjueces al sobredicho Sr. Dr. Julio Castro, en los juicios promovidos respectivamente, por D. Guayra, sobre reivindicación; D. Guillermos, sobre sucesión; y D. José Antonio Jiménez, sobre división de una casa y solar.

Se hizo relación de la causa que sigue D. Pio Borrero, contra D. Roberto Aguirre.

Se concluyó la relación de la de don Rafael Molineros con familia Civil, con motivo de haberse presentado por abuso de autoridad se sigue contra D. Lorenzo Serrano La Presidencia dictó el siguiente decreto.—Por los fundamentos legales expuestos por el Sr. Ministro Fiscal en su vista del 27 del presente, se declara sin lugar la solicitud de Lorenzo Serrano de f. 185; y en consecuencia, se ordena se lleve a debido efecto la providencia del 21 de Abril, con arreglo a f. 18. Luis F. Borja en el escrito que antecede.

Intereses Generales.

República del Ecuador.—Riobamba, a 25 de Abril de 1896.

Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Sr. Ministro: